

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1071

Impreso el día 22 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2025

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Septuagésimo** aniversario de la provincialización de la provincia del Neuquén, celebrado el día 15 de junio de 2025. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Bertoldi**. (3.341-D.-2025.)

Marcela Antola. – Jorge Chica. – Mónica Frade. – Andrea Freites. – Martín Maquieyra. – Pablo Outes. – Lorena Pokoik.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertoldi, por el que se expresa su beneplácito y reconocimiento al cumplirse el 70° aniversario de la provincialización de la provincia del Neuquén, hito institucional concretado el 15 de junio de 1955, que marcó el inicio de una nueva etapa de autonomía política, social y económica para el pueblo neuquino, y que forma parte fundamental del proceso de consolidación federal de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento al cumplirse el 70° aniversario de la provincialización de la provincia del Neuquén, hito institucional concretado el 15 de junio de 1955, que marcó el inicio de una nueva etapa de autonomía política, social y económica para el pueblo neuquino, y que forma parte fundamental del proceso de consolidación federal de la República Argentina.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín. –
Alejandro Vilca. – Nancy Sand. – Estela
M. Neder. – Constanza M. Alonso. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertoldi por el que expresa su beneplácito y reconocimiento al cumplirse el 70° aniversario de la provincialización de la provincia del Neuquén, hito institucional concretado el 15 de junio de 1955, que marcó el inicio de una nueva etapa de autonomía política, social y económica para el pueblo neuquino, y que forma parte fundamental del proceso de consolidación federal de la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al cumplirse el 70° aniversario de la provincialización de la provincia del Neuquén, hito institucional concretado el 15 de junio de 1955, que marcó el inicio de una nueva etapa de autonomía política, social y económica para el pueblo neuquino, y que forma parte fundamental del proceso de consolidación federal de la República Argentina.

Tanya Bertoldi.